

**AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL  
DE FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA, LEY 31194**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31194, se convoca a los señores accionistas de FINANCIERA CREDINKA S.A. – CREDINKA a la Junta General de Accionistas No Presencial que se celebrará, en primera convocatoria, el día jueves 21 de octubre de 2021, a las 8:00 a.m., para tratar los siguientes puntos de Agenda:

**AGENDA:**

1. Evaluación sobre la participación de la empresa en el Programa de Fortalecimiento Patrimonial – Decreto de Urgencia N° 037-2021.
2. Aumento de capital en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial – Decreto de Urgencia N° 037-2021 y delegación de facultades en el Directorio para aprobar aumentos de capital, así como para modificar el artículo 5° del Estatuto Social.
3. Emisión de los instrumentos representativos de deuda subordinada bajo el Programa de Fortalecimiento Patrimonial.
4. Otorgamiento de poder irrevocable a favor de COFIDE bajo los términos señalados en el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento Patrimonial.
5. Aceptación de los compromisos que se indican en el literal f) del numeral 9.1 del Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento Patrimonial.

El medio utilizado para: (i) la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, (ii) computar el quórum, y (iii) realizar la votación, será la plataforma web denominada "Microsoft Teams". Este aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas No Presencial, así como toda la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados en la sección de Hecho de Importancia del Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores ([www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe)) y en nuestra página web institucional ([www.credinka.com](http://www.credinka.com)).

En caso no exista el quórum de Ley en primera convocatoria, la Junta General de Accionistas No Presencial se reuniría en segunda convocatoria el día jueves 28 de octubre de 2021, bajo los mismos procedimientos previstos para la primera citación, a efectos de tratar los mismos puntos materia de Agenda de la primera citación.

Tendrán derecho a participar en la Junta General los titulares de acciones que se encuentren inscritos como tales en el Libro de Matrícula o los registros de CAVALI S.A. ICLV, con una anticipación no menor de dos días a la fecha de celebración de la Junta.

Los poderes deben ser remitidos al correo [avargasv@credinka.com](mailto:avargasv@credinka.com), con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la hora fijada para la celebración de la Junta.

Cusco, 14 de octubre de 2021.

EL DIRECTORIO

  
ROBERTO JAVIER GONZALES PERALTA  
Gerente General  
Financiera  
CREDINKA S.A.

CM K